ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMÍA PARA AMÉRICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA SAS- IDEAL sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de septiembre de 2025 y el 03 de octubre de 2025. Con factura electrónica de venta No IDL 56.

Contrato:	FDLSC-CTOI-1163-2024 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2024
Tipo de Contrato:	Interadministrativo
Contratista:	Instituto De Desarrollo Y Economía Para América Latina Sociedad De Economía Mixta SAS- IDEAL
NIT	No. 901.771.862-8
Objeto:	«DESARROLLAR ACCIONES Y PROCESOS ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS VULNERACIONES, PROMOVIENDO LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL. ASÍ MISMO, IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, FORTALECIENDO LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN DICHA LOCALIDAD»
Plazo de Ejecución	Seis (06) MESES
Fecha Iniciación:	04 de marzo 2025
Fecha de Terminación:	03 de enero 2026
Prórroga 1	2 MESES
Prórroga 2	2 MESES
Valor Inicial Pactado:	$ 1.194.754.448
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	$ 7.259.000 PAGO 7
Rubro:	O23011601060000001811 $ 7.259.000 O23011603400000001870 $ 0

El Representante Legal del Instituto De Desarrollo Y Economía Para América Latina Sociedad De Economía Mixta SAS- IDEAL se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 16 días del mes marzo de dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor

KARINA ROCIRIS LEON RIAÑO
C.C. No. 53.046.668 de Bogotá
Apoyo a la supervisión CPS-101-2026

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama.
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

1

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 007 SEPTIMO PAGO PERÍODO: 04 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	INTERADMINISTRATIVO
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CTOI-1163-2024 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMÍA PARA AMÉRICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA SAS- IDEAL
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901.771.862-8
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.194.754.448)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	« $7.259.000»
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601060000001811 San Cristóbal te cuida $7.259.000 O23011603400000001870 Mujeres empoderadas en San Cristóbal $0
FECHA ACTA DE INICIO	04 MARZO DE 2025
PRÓRROGA 1	2 Meses
PRÓRROGA 2	2 Meses
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	03 ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	«DESARROLLAR ACCIONES Y PROCESOS ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS VULNERACIONES, PROMOVIENDO LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL. ASÍ MISMO, IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, FORTALECIENDO LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN DICHA LOCALIDAD»

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1- Cumplir el objeto del contrato según lo establecido en el anexo técnico correspondiente.	**COMPONENTE 1811** - 1. Monitoreo y seguimiento de la ejecución mediante comités técnicos. - Evidencia Actas de comité técnico.	**COMPONENTE 1811** 1.1.1. Actas de comité técnico. - Acta comité técnico (23 de Septiembre de 2025) - Acta comité de seguimiento de casos (11 de Septiembre de 2025). - 1.2.1. Estrategia de formación: Conociendo mis derechos protejo 56 niños, Barrio Vitelma. - 1.3.2 Evidencia Ficha Técnica metodológica #5 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (18/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotografico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #6 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (18/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotografico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #7 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (25/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotografico - Listado de asistencia.	**COMPONENTE 1811** Documento digital cargado en carpeta Drive en el siguiente link OBLIGACIÓN 1 - Google Drive 1.1.1. Actas de comité técnico. - Acta comité técnico (23 de Septiembre de 2025) - Acta comité de seguimiento de casos (11 de Septiembre de 2025). - 1.2.1. Estrategia de formación: Conociendo mis derechos protejo 56 niños, Barrio Vitelma. - 1.3.2 Evidencia Ficha Técnica metodológica #5 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (18/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotografico

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	COMPONENTE 1870 1.1 No aplica para este periodo comprendido, ya que no se presentaron actividades	-Evidencia Ficha Técnica metodológica #8 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (25/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotografico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #9 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (02/10/2025) - Informe de actividades - Registro fotográfico - Listado de asistencia. **COMPONENTE 1870** No aplica para este periodo comprendido, ya que no se presentaron actividades	- Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #6 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (18/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotografico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #7 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (25/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotografico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #8 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (25/09/2025 - Informe de actividades - Registro fotografico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #9 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (02/10/2025) - Informe de actividades

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			- Registro fotografico - Listado de asistencia. Autorización de tratamiento de datos **COMPONENTE 1870** No aplica para este periodo comprendido, ya que no se presentaron actividades
2- Informar por escrito, si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo	Para el periodo del informe no se ejecutó esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutó esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutó esta obligación

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3- Entregar en un término no mayor a TRES (3) días hábiles, posterior a la firma del Acta de Inicio para aprobación del Comité Técnico: Plan de Trabajo y cronograma de actividades.	**COMPONENTE 1811** Se hace entrega del plan de trabajo, cronograma mensual. - Evidencia cronograma desarrollo de talleres en Barrio Vitelma. - Trazabilidad al envío por correo electrónico. **COMPONENTE 1870** Para este periodo no se ejecutaron actividades.	**COMPONENTE 1811 Y 1870** 3.1.1. Se hace entrega del plan de trabajo, cronograma mensual. - Evidencia cronograma desarrollo de talleres en Barrio Vitelma. - Trazabilidad al envío por correo electrónico **COMPONENTE 1870** Para este periodo no se ejecutaron actividades.	**COMPONENTE 1811** 3.1.1. Documento digital cargado en carpeta Drive en el siguiente link OBLIGACIÓN 3. - Google Drive Se hace entrega del plan de trabajo, cronograma mensual. - Evidencia cronograma desarrollo de talleres en Barrio Vitelma. - Trazabilidad al envío por correo electrónico. **COMPONENTE 1870** Para este periodo no se ejecutaron actividades.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4- Realizar una caracterización de las mujeres inscritas y vinculadas, y entregar una base en formato Excel con dicha información al equipo de Mujer, Género y Diversidad de la Alcaldía Local de San Cristóbal	**COMPONENTE 1811** Esta obligación no aplica para el proyecto de inversión 1811 **COMPONENTE 1870** No aplica para este periodo comprendido	**COMPONENTE 1811** Esta obligación no aplica para el proyecto de inversión 1811 **COMPONENTE 1870** No aplica para este periodo comprendido	**COMPONENTE 1811** Esta obligación no aplica para el proyecto de inversión 1811 **COMPONENTE 1870** No aplica para este periodo comprendido
5- Diseñar y entregar para aprobación las piezas publicitarias requeridas dentro del anexo técnico.	**COMPONENTE 1811** 5. Realización de piezas y aprobación de - 5.1 Diseños y trazabilidad de envío por correo - Diseño de Folletos - Diseño QR y llaveros - Diseño agenda estratégica formación conociendo mis derechos me protejo **COMPONENTE 1870:** No aplica para este periodo comprendido	**COMPONENTE 1811** - 5.1.1. Diseños y trazabilidad de envío por correo (05 y 22/09/2025) - Diseño de Folletos - Diseño QR **COMPONENTE 1870** :No aplica para este periodo comprendido	**COMPONENTE 1811** Documento digital cargado en carpeta Drive en el siguiente link **OBLIGACIÓN 5 - Google Drive** - 5.1.1. Diseños y trazabilidad de envío por correo. (15/09/2025) - Diseño de Folletos - Diseño QR **COMPONENTE 1870:** No aplica para este periodo comprendido

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6- Adelantar las actividades de capacitación de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico, los estudios previos, pliego de condiciones y la propuesta presentada que para todos los efectos forma parte integral del presente contrato.	**6. COMPONENTE 1811** **No Aplica para este periodo** **6. COMPONENTE 1870:** No aplica para este periodo	**6.1 COMPONENTE 1811** - No aplica para este periodo **6.1 COMPONENTE 1870:** No aplica para este periodo	**COMPONENTE 1811** 6.1. NO APLICA PARA ESTE PERIODO **COMPONENTE 1870:** NO aplica para este periodo
7- Realizar una presentación pública donde se especificará el proceso y los términos en que se llevará a cabo el desarrollo de las actividades.	El día 07 de marzo se hace la presentación pública del proyecto Contrato interadministrativo 1163-2024 .	Productos presentados en la primera cuenta	Productos presentados en la primera cuenta
8- Si en desarrollo de las actividades, se presenta entrega de elementos, estos se deben cambiar en caso de que presenten cualquier defecto de fabricación o mala calidad, una vez sean entregados e instalados dentro de los tres (3) días calendario siguientes al requerimiento, sin costo adicional. El cambio se	Para el periodo del informe no se ejecutó esta obligación **COMPONENTE 1870:** No aplica para este periodo comprendido	Para el periodo del informe no se ejecutó esta obligación **COMPONENTE 1870:** No aplica para este periodo comprendido	Para el periodo del informe no se ejecutó esta obligación **COMPONENTE 1870:** No aplica para este periodo comprendido

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
solicitará por parte del supervisor.			
9- Contar con el personal idóneo que garantice el cumplimiento y la calidad del servicio prestado y deberá entregar hoja de vida de las personas contratadas, para la aprobación de estas por el comité técnico, antes de la realización de cada actividad programada conforme al perfil establecido en el Anexo Técnico.	**COMPONENTE 1811:** **-9.1.** Durante el mes se continúa con el profesional contratado. En el mes de Julio y Agosto, hojas de vida aprobadas que continúan desarrollando sus funciones como apoyo al componente de orientación familiar y asistente administrativo. **COMPONENTE 1870:** No se ejecutaron actividades para este periodo.	**COMPONENTE 1811** 9.1.1. Durante el mes se continúa con el profesional contratado. En el mes de Julio y Agosto, hojas de vida aprobadas que continúan desarrollando sus funciones como apoyo al componente de orientación familiar y asistente administrativo. **COMPONENTE 1870** No se ejecutaron actividades para este periodo.	**COMPONENTE 1811** - Durante el mes se continúa con el profesional contratado. En el mes de Julio y Agosto, hojas de vida aprobadas que continúan desarrollando sus funciones como apoyo al componente de orientación familiar y asistente administrativo. **COMPONENTE 1870:** No se ejecutaron actividades para este periodo.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10- Entregar el registro de datos de asistentes, registro fotográfico con descripción de cada jornada, listados de asistentes y consolidados en archivo formato Excel, demás documentos y evidencias requeridas por la supervisión.	**10. COMPONENTE 1811** 10.1. Componente 2 – base de datos de casos remitidos al servicio de orientación y asesoría familiar - Cronograma de atención a familias - Cuadro con filtro septiembre **COMPONENTE 1870:** No aplica para este periodo comprendido	**10. COMPONENTE 1811** 10.1.1. Componente 2 – base de datos de casos remitidos al servicio de orientación y asesoría familiar - Cronograma de atención a familias - Cuadro con filtro Septiembre **COMPONENTE 1870:** No aplica para este periodo comprendido	Documento digital cargado en carpeta Drive componente 1811: OBLIGACIÓN 10 - Google Drive 10.1.1. Componente 2 – base de datos de casos remitidos al servicio de orientación y asesoría familiar - Cronograma de atención a familias - Cuadro con filtro Septiembre. **COMPONENTE 1870:** No aplica para este periodo comprendido
11- Cumplir con las especificaciones indicadas en el Anexo Técnico.	**COMPONENTE 1811** 11. Se contó con espacio de Orientación para atención a familias. **COMPONENTE 1870** Se consolida información según lineamientos del anexo técnico de manera virtual y física.	**COMPONENTE 1811** 11.1.1. Paz y Salvo punto orientación. **COMPONENTE 1870** Se consolida información según lineamientos del anexo técnico de manera virtual y física.	**COMPONENTE 1811** 11.1.1. Paz y Salvo punto orientación. **COMPONENTE 1870** **DRIVE:** Se consolida información según lineamientos del anexo técnico de manera virtual y física.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12- Sistematizar y archivar la información de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Se consolida información concerniente a la ejecución de las estrategias en el marco del anexo técnico, dentro del período comprendido la cual reposa de manera tanto digital como física, información que reposa en el link de Drive titulado "**Acciones Adelantadas componente 1811 y 1870"**	Creación de carpeta Drive, la cual se alimenta de manera permanente y en tiempo real	Documento digital cargado en Drive: FACTURACIÓN. PROYECTO 1870 Y 1811 - Google Drive Componente 1870 y 1811
13- Ejecutar la totalidad de las actividades solicitadas, cumpliendo con los contenidos, las fechas y horarios establecidos, durante el plazo de ejecución del contrato, manteniendo los precios ofertados en su propuesta.	**COMPONENTE 1811:** - 13.1.1. Soporte original de la evidencia se encuentra en OBLIGACIÓN 1. - Estrategia de formación: Conociendo mis derechos protejo 56 niños, Barrio Vitelma. - Evidencia Ficha Técnica metodológica #5 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. - Informe de actividades - Registro fotográfico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #6 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. - Informe de actividades - Registro fotográfico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #7 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. - Informe de actividades - Registro fotografico - Listado de asistencia.	**COMPONENTE 1811:** - 13.1.1. Soporte original de la evidencia se encuentra en OBLIGACIÓN 1. - Estrategia de formación: Conociendo mis derechos protejo 56 niños, Barrio Vitelma. - Evidencia Ficha Técnica metodológica #5 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (18/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotográfico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #6 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (18/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotográfico - Listado de asistencia.	**COMPONENTE 1811:** 13.1.1. Soporte original de la evidencia se encuentra en OBLIGACIÓN 1. - Estrategia de formación: Conociendo mis derechos protejo 56 niños, Barrio Vitelma. - Evidencia Ficha Técnica metodológica #5 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (18/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotográfico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #6 Estrategia

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	-Evidencia Ficha Técnica metodológica #8 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. - Informe de actividades - Registro fotografico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #9 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. - Informe de actividades - Registro fotografico - Listado de asistencia. **COMPONENTE 1870:** No aplica para este periodo comprendido	-Evidencia Ficha Técnica metodológica #7 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (25/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotográfico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #8 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (25/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotográfico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #9 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (02/10/2025) - Informe de actividades - Registro fotográfico - Listado de asistencia. **COMPONENTE 1870:** No aplica para este periodo comprendido	Conociendo mis derechos me protejo. (18/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotográfico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #7 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (25/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotográfico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #8 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (25/09/2025) - Informe de actividades - Registro fotográfico - Listado de asistencia. -Evidencia Ficha Técnica metodológica #9 Estrategia Conociendo mis derechos me protejo. (02/10/2025) - Informe de actividades - Registro fotográfico - Listado de asistencia.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			COMPONENTE 1870: No aplica para este periodo comprendido
14- Entregar semanalmente un informe de avance físico de ejecución de actividades y avance financiero.	14.1 Se elabora informe físico financiero, que da cuenta del desarrollo de la ejecución de actividades dentro del periodo comprendido en el presente informe.	**COMPONENTE 1811 y 1870:** 14.1.1. Informes semanales del 04 de Septiembre al 03 de Octubre - Informe físico del 4 al 6 de Septiembre. - Informe físico del 08 al 13 de Septiembre. - Informe físico del 15 al 20 de septiembre. - Informe físico del 22 al 27 de Septiembre. - Informe físico del 29 de septiembre al 3 de Octubre.	**COMPONENTE 1811:** Documento digital cargado en carpeta Drive en el siguiente link **EVIDENCIA INFORMES SEMANALES - Google Drive** 14.1.1. Informes semanales del 04 de Septiembre al 03 de Octubre - Informe físico del 4 al 6 de Septiembre. - Informe físico del 08 al 13 de Septiembre. - Informe físico del 15 al 20 de septiembre. - Informe físico del 22 al 27 de Septiembre. - Informe físico del 29 de septiembre al 3 de Octubre.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
15- Atender los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Gobierno en el manual de marca en el marco de la producción de contenidos simbólicos (fotos, slogan, frases) piezas comunicativas y sellos de propuestas ganadoras de presupuestos participativos.	Se elaboran los diseños con aprobación por parte de comité técnico, que permita la difusión de convocatorias conforme a las estrategias a ejecutar, las cuales se relacionan a continuación: **COMPONENTE 1811** - 15. Diseño - Diseño QR **COMPONENTE 1870:** No aplica para este periodo comprendido	**COMPONENTE 1811** **15.1.1 Soporte original se encuentra en la OBLIGACIÓN 5. Diseño y aprobación final por medio de correo electrónico.** - Diseño Folleto - Diseño QR - trazabilidad enviada aprobación de parte de la subdirección Local. (05 y 22 de Septiembre) **COMPONENTE 1870:** No aplica para este periodo comprendido	Documento digital titulado "Piezas aprobadas>" 1870 y 1811" "cargado en carpeta «DRIVE en el siguiente link: OBLIGACIÓN 15 - Google Drive **15.1.1 Soporte original se encuentra en la OBLIGACIÓN 5. Diseño y aprobación final por medio de correo electrónico.** Diseño Folleto - Diseño QR - trazabilidad enviada aprobación de parte de la subdirección Local. (05 y 22 de Septiembre) Relacionado obligación con 5

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			COMPONENTE 1870: No aplica para este periodo comprendido
16- Diseñar el formato de ficha técnica para el desarrollo metodológico de cada sesión, el cual deberá ser socializado, revisado y aprobado por el comité técnico.	Se elabora diseño de formato de ficha técnica, en aras de ser aplicado dentro del desarrollo de las estrategias que integran cada uno de los componentes 1811 y 1870 **COMPONENTE 1811** 16.1. Soporte original de las fichas técnicas Componente 1: "Conociendo mis derechos me protejo". Presentada en OBLIGACIÓN 1 **COMPONENTE 1870:** No aplica para este componente.	**COMPONENTE 1811** 16.1. Soporte original de las fichas técnicas Componente 1: "Conociendo mis derechos me protejo". Presentada en OBLIGACIÓN 1 **COMPONENTE 1870:** No aplica para este componente.	Documento digital titulado "Formato ficha técnica" "cargado en carpeta «DRIVE en el siguiente link: **COMPONENTE 1811** 16.1. Soporte original de las fichas técnicas Componente 1: "Conociendo mis derechos me protejo". Presentada en OBLIGACIÓN 1 **COMPONENTE 1870:** No aplica para este componente.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL		
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:** ANCISAR RUFINO MARROQUIN MOLINA Firmado digitalmente por ANCISAR RUFINO MARROQUIN MOLINA Fecha: 2025.12.29 07:18:13 -05'00' **Nombre: Ancisar Rufino Marroquin Molina** **Cédula: 79313649** **Cargo: Representante Legal**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.	**SUPERVISOR** **Nombre:** Carlos Hernando Macias Montoya **Cédula:** 74.371.098 de Duitama. **Cargo:** Alcalde local de San Cristóbal
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) **Nombre:** Karina Rodris León Riaño **Cédula:** No. 53.046.668 de Bogotá **Cargo:** Apoyo a la supervisión CPS–101-2026

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	No. FDLSC-CTOI-1163-2024
Periodo y/o No. de Pago	04/09/2025 AL 03/10/2025
Nombre Del Contratista	INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMÍA PARA AMÉRICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA SAS- IDEAL
Nit:	901.771.862-8
Objeto Del Contrato	"DESARROLLAR ACCIONES Y PROCESOS ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS VULNERACIONES, PROMOVIENDO LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL. ASÍ MISMO, IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, FORTALECIENDO LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN DICHA LOCALIDAD".
Fecha de Inicio	04/03/2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	03/01/2026
Póliza	Cumplimiento 430- 47-994994000069449 Anexo 1 Aseguradora Solidaria Cumplimiento 430 - 47 – 994000069449 Aseguradora Solidaria Responsabilidad Civil extracontractual 430 -74 – 994000026331 Aseguradora Solidaria

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA 1	03/09/2025	2 meses	si
PRORROGA 2	03/11/2025	2 meses	si
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir el objeto del contrato según lo establecido en el anexo técnico correspondiente.	**1811** De conformidad con el cronograma ejecutado en el periodo

	del informe, se verifico que el operador ejecutara las acciones y entrega de elementos según el anexo técnico las cuales se verifican mediante la revisión de los soportes y evidencias cargado al enlace y adicionalmente se realiza la verificación visual en terreno y registro fotográfico en cada uno de los espacios donde se llevaron a cabo estas acciones. 1. Comités técnicos del 11 y 23 de septiembre 2. Atención permanente en el punto físico del componente de atención y orientación familiar para casos de vulneración de derechos por violencia intrafamiliar. 3. Cinco talleres de la estrategia conociendo mis derechos me protejo Las actividades cumplieron según las especificaciones del anexo técnico, así mismo, la contratación y mantenimiento del talento humano. **1870** Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación.
2. Informar por escrito, si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo	**1811** Durante la culminación de las acciones ejecutadas, no se presentaron eventualidades de fuerza mayor que afectaran a ninguna de las partes. **1870** Durante la culminación de las acciones ejecutadas, no se presentaron eventualidades de fuerza mayor que afectaran a ninguna de las partes.
3. Entregar en un término no mayor a TRES (3) días hábiles, posterior a la firma del Acta de Inicio para aprobación del Comité Técnico: Plan de Trabajo y cronograma de actividades	**1811** Se aprueba plan de trabajo y cronograma de actividades, las cuales se llevaron a cabo conforme a lo establecido. **1870** Se aprueba plan de trabajo y cronograma de actividades, las cuales se llevaron a cabo conforme a lo establecido.
4. Realizar una caracterización de las mujeres inscritas y vinculadas, y entregar una base en formato Excel con dicha información al equipo de Mujer, Género y Diversidad de la Alcaldía Local de San Cristóbal	**1811** Esta obligación no aplica para el proyecto de inversión 1811 **1870**

	Para el presente periodo de la ejecución no se realizó caracterización ni vinculación de población.
5. Diseñar y entregar para aprobación las piezas publicitarias requeridas dentro del anexo técnico.	**1811** Se hace recepción con los ajustes solicitados para el presente periodo de ejecución de las siguientes piezas gráficas: 1. Diseño QR y llaveros – componente 1 **1870** Para el presente periodo de la ejecución no se realizaron piezas gráficas.
6. Adelantar las actividades de capacitación de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico, los estudios previos, pliego de condiciones y la propuesta presentada que para todos los efectos forma parte integral del presente contrato.	**1811** Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación dado que no se presentan cambios o incorporación de nuevo talento humano. **1870** Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación.
7. Realizar una presentación pública donde se especificará el proceso y los términos en que se llevará a cabo el desarrollo de las actividades.	**1811-1870** El día 07 de marzo se hace la presentación pública del proyecto Contrato interadministrativo 1163-2024 en el Auditorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal, la cual tuvo como objetivo: Presentar a la comunidad los proyectos con sus ofertas de actividades de formación, sensibilización e impacto local de participación ciudadana, además de fechas, puntos y requisitos para la inscripción.
8. Si en desarrollo de las actividades, se presenta entrega de elementos, estos se deben cambiar en caso de que presenten cualquier defecto de fabricación o mala calidad, una vez sean entregados e instalados dentro de los tres (3) días calendario siguientes al requerimiento, sin costo adicional. El cambio se solicitará por parte del supervisor.	**1811** Durante la culminación de las acciones ejecutadas, no se presentaron eventualidades de fuerza mayor que afectaran a ninguna de las partes. **1870** Durante la culminación de las acciones ejecutadas, no se presentaron eventualidades de fuerza mayor que afectaran a ninguna de las partes.
9. Contar con el personal idóneo que garantice el cumplimiento y la calidad del servicio prestado y deberá entregar hoja de vida de las personas contratadas, para la	**1811** Para el periodo de cobro, se mantiene el talento humano aprobado y contratado en los periodos de ejecución anteriores

aprobación de estas por el comité técnico, antes de la realización de cada actividad programada conforme al perfil establecido en el Anexo Técnico.	- Coordinación Andrea Milena Peña - Diseñador Mayfer Acuña - Pedagoga Jennifer Ocampo - Psicóloga Diana Garzón - Trabajador social Tatiana Veloza - Apoyo administrativo - Jacqueline Brijaldo - Psicóloga Yuri Muñoz. Como plan de contingencia para dar cumplimiento al componente de asesoría y orientación familiar, por parte del operador se contrata dos profesionales en psicología, quien los asume el mismo operador, para reforzar el trabajo a desarrollar en el mismo componente, los profesionales son: • Psicólogo - Andrés Acuña • Psicóloga - Lynda Duarte **1870** Para el periodo de cobro, se mantiene el talento humano aprobado y contratado en los periodos de ejecución anteriores. - Eliana Galindo Trabajadora Social - Marisela Cruz Abogada - Nicol Molina Administradora de empresas - Deisy Patiño Geógrafa
10. Entregar el registro de datos de asistentes, registro fotográfico con descripción de cada jornada, listados de asistentes y consolidados en archivo formato Excel, demás documentos y evidencias requeridas por la supervisión.	**1811** Se consolida información como medios de verificación de las piezas gráficas estrategia di no a la vulneración de derechos con los ajustes incorporados, el componente 2 de orientación y asesoría familiar a través de base de datos digitalizadas por cada componente e informes de cierre, y listados de asistencia y registro fotográficos del componente 1 estrategia conociendo mis derechos me protejo (Ficha 5, 6,7, 8 y 9), **1870** Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación.
11. Cumplir con las especificaciones indicadas en el Anexo Técnico.	**1811** Se consolida información según lineamientos del anexo técnico de manera virtual y física de las estrategias proyectadas a realizarse para el periodo de ejecución, de los talleres de conociendo mis derechos me protejo y el componente de atención y orientación familiar.

	1870 Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación.
12. Sistematizar y archivar la información de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**1811** Se consolida información concerniente a la ejecución de las estrategias en el marco del anexo técnico, dentro del período comprendido la cual reposa de manera tanto digital como física, en el enlace de Drive titulado "Factura 7, del 4 de septiembre al 3 de octubre" **1870** Se consolida información concerniente a la ejecución de las estrategias en el marco del anexo técnico, dentro del período comprendido la cual reposa de manera tanto digital como física, en el enlace de Drive titulado "Factura 7, del 4 de septiembre al 3 de octubre"
13. Ejecutar la totalidad de las actividades solicitadas, cumpliendo con los contenidos, las fechas y horarios establecidos, durante el plazo de ejecución del contrato, manteniendo los precios ofertados en su propuesta.	**1811** Para el periodo de ejecución se reporta la ejecución de algunas actividades contemplada en el anexo técnico, se reporta el avance 95% del componente 1 estrategia comunicativa B3 y estrategia formativa di no a la vulneración de derechos, y avance del 80% del componente 2 orientación y asesoría familiar. Para lo cual se hizo verificación en territorio de la implementación de las actividades según anexo técnico y de las cuales reposa acta de verificación y registro fotográfico **1870** Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación.
14. Entregar semanalmente un informe de avance físico de ejecución de actividades y avance financiero.	**1811** Se hace seguimiento, monitoreo, evaluación y aprobación de los informes semanales comprendidos del 4 de septiembre al 3 de octubre del 2025 según avance en la ejecución del convenio. **1870** Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación.
15. Atender los lineamientos dados por Secretaría Distrital de Gobierno en el manual de marca en el marco de la producción de contenidos simbólicos (fotos, slogan, frases)	**1870** Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación.

piezas comunicativas y sellos de propuestas ganadoras de presupuestos participativos.	**1811** Se hace recepción con los ajustes solicitados para el presente periodo de ejecución las siguientes piezas gráficas: 1. Diseño QR y llaveros – componente 1
16. Diseñar el formato de ficha técnica para el desarrollo metodológico de cada sesión, el cual deberá ser socializado, revisado y aprobado por el comité técnico.	**1811** En los anteriores periodos se da aprobación a todas las fichas técnicas y metodológicas que rigen la ejecución del proyecto. **1870** Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación.

Adicional, se verifica lo siguiente:

1. El contratista a través del drive https://drive.google.com/drive/folders/1UHEXm3SzlqcqmGocAalwLQiRS4T-qI_k entrega soportes y evidencias de la ejecución del contrato.

2. El anexo técnico, ordena almacenar la información en una nube, indicando la manera como debe ir organizado; De esta manera el operador mediante el drive https://drive.google.com/drive/folders/1d16wCG4TVVsens-h1y1HLUnjKE5v3DE6 lleva la organización de dicha información.

3. Mediante certificación suscrita por contador del contratista se acredita el pago de la seguridad social.

4. De acuerdo al decreto distrital 332 de 2020, durante la ejecución del contrato el contratista ha vinculado a más del 50% de personal femenino

5. En calidad de apoyo a la supervisión del contrato, se realiza la validación de la factura electrónica de venta No. IDL-56, presentada por el contratista. Tambien el contratista manifestó lo siguiente: *"De acuerdo con la solicitud respecto al uso de los decimales en el proceso de facturación mediante el software contable SIIGO NUBE, me permito aclarar que, de acuerdo con la configuración del proceso de emisión de facturas electrónicas de venta, este se rige por la normativa obligatoria contenida en la Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023, la cual establece que solo se permite el uso de dos (2) cifras decimales para la emisión de la factura electrónica de venta."*

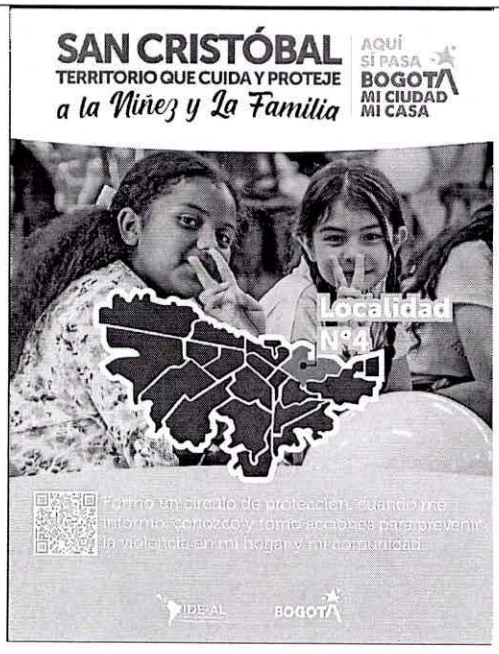
 Con base en esta información, desde el apoyo a la supervisión se procede a verificar la factura mencionada, encontrando que los valores unitarios de cada ítem antes de impuestos corresponden de forma clara e inequívoca a los valores presentados en el estudio de mercado, así como a las cantidades pactadas contractualmente. No obstante, se evidencia una diferencia mínima en los valores totales por ítem, atribuible al redondeo automático que realiza el sistema contable utilizado por el contratista (SIIGO NUBE), derivado del límite de dos cifras decimales establecido por la normatividad vigente. Es importante aclarar que el estudio de mercado fue elaborado en formato Excel, el cual permite

realizar cálculos con mayor número de decimales, lo que puede generar ligeras variaciones al momento de comparar con los valores emitidos en la factura electrónica. En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar la transparencia y correspondencia entre los valores facturados y los realmente ejecutados, el contratista emite una nota crédito para ajustar la factura inicial.

EVIDENCIA FOTOGRAFIA

Durante el periodo de tiempo a cobrar, bajo el CTOI 1163-2024, Se realizo por el proyecto 1811 las siguientes actividades:

Piezas gráficas estrategia comunicativa di no a la vulneración de derechos

Remisión de informes de familias en cierre, remitidas para la atención del componente 2 de orientación familiar Proyecto 1811 Alcaldía Local de San Cristóbal crt.1163-24 operador ide-al Resumir

A Andrea Milena Peña Tinoco — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Amanda Johana Vaca Ruiz; Daniela Alfonso Guerrero; Karina Rociris Leon Riano — Mar 30/09/2025 0:32

LUZ DARY RAMIREZ SIERRA.... 354 KB — Oficio entrega de informe de... 153 KB

2 archivos adjuntos (507 KB) Descargar todo

Buenas tardes
Realizamos envío de informes de cierre de familias remitidas para la atención del componente 2 de orientación familiar Proyecto 1811 Alcaldía Local de San Cristóbal crt.1163-24 operador IDE-AL.

Coordinación
Andrea Milena Peña Tinoco
cc. 1014182181
Psicologa TP. 157470

Remisión de informes de familias en cierre, remitidas para la atención del componente 2 de orientación familiar Proyecto 1811 Alcaldía Local de San Cristóbal crt.1163-24 operador ide-al Resumir

A Andrea Milena Peña Tinoco — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: luis.zambrano@icbf.gov.co; monica.jory@icbf.gov.co; Amanda Johana Vaca Ruiz; **y 2 más** — Mar 30/09/2025 0:32

SIM 13686229 (2).pdf 348 KB | Oficio entrega de informe de... 165 KB

2 archivos adjuntos (513 KB) Descargar todo

Buenas tardes
Realizamos envío de informes de cierre de familias remitidas para la atención del componente 2 de orientación familiar Proyecto 1811 Alcaldía Local de San Cristóbal crt.1163-24 operador IDE-AL.

Coordinación
Andrea Milena Peña Tinoco
cc. 1014182181
Psicologa TP. 157470

Remisión de informes de familias en cierre, remitidas para la atención del componente 2 de orientación familiar Proyecto 1811 Alcaldía Local de San Cristóbal crt.1163-24 operador ide-al Resumir

A Andrea Milena Peña Tinoco — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: MARISELLA BURBANO CRUZ <mburbanoc@educacionbogota.gov.co>; **y 8 más** — Mar 30/09/2025 1:19

Clareth Norelis González Cas... 324 KB | Dominic Bautista.pdf 2 MB | Ian felipe Sarmiento.pdf 408 KB

Mostrar los 8 datos adjuntos (13 MB) Descargar todo

Buenos días
Realizamos envío de informes de cierre de familias remitidas para la atención del componente 2 de orientación familiar Proyecto 1811 Alcaldía Local de San Cristóbal crt.1163-24 operador IDE-AL.

Coordinación
Andrea Milena Peña Tinoco
cc. 1014182181
Psicologa TP. 157470

Remisión de informes de familias en cierre, remitidas para la atención del componente 2 de orientación familiar Proyecto 1811 Alcaldía Local de San Cristóbal crt.1163-24 operador ide-al Resumir

A Andrea Milena Peña Tinoco

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: comisaria_sancristobal2@sdis.gov.co; Erika Mayerly Ayala Bernal <eayala@sdis.gov.co>; **y 3 más** Mar 30/09/2025 13:24

Oficio entrega de informe de... 166 KB | INFORME CIERRE DE CASOS ... 1 MB

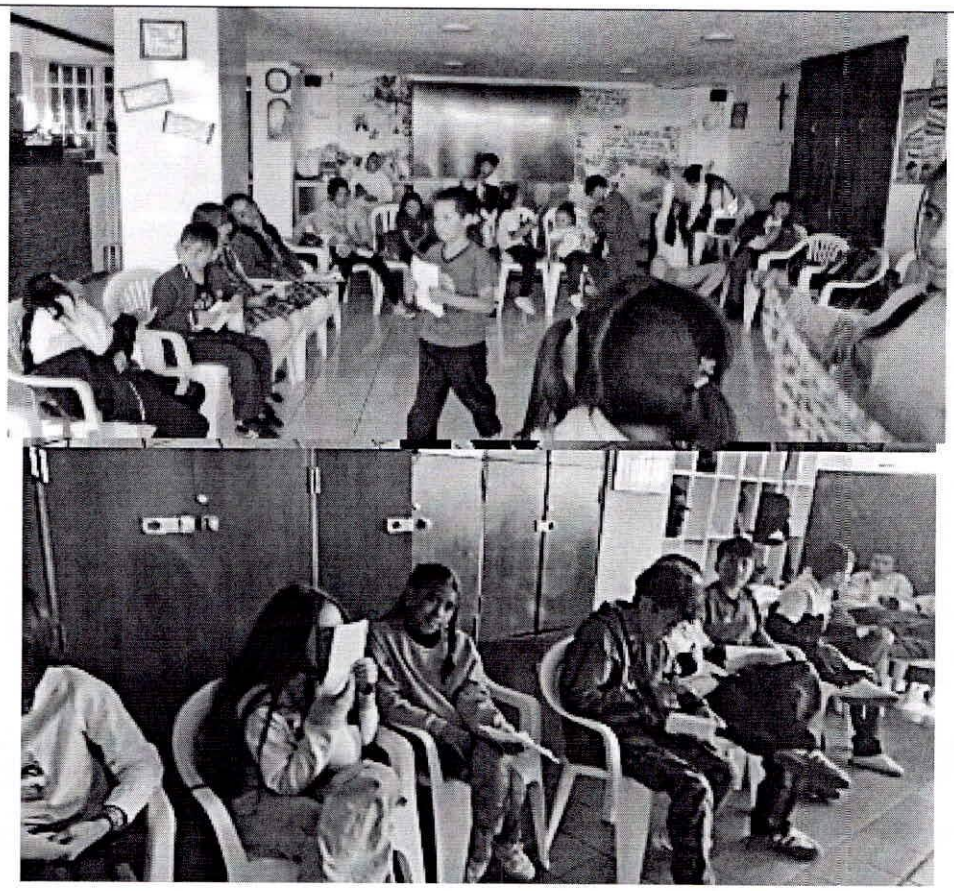
2 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo

Buenas tardes
Realizamos envío de informes de cierre de familias remitidas para la atención del componente 2 de orientación familiar Proyecto 1811 Alcaldía Local de San Cristóbal crt.1163-24 operador IDE-AL.

Coordinación
Andrea Milena Peña Tinoco
cc. 1014182181
Psicologa TP. 157470







SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 1.194.754.448
Valor Adición No. 1 (si aplica)	0
Valor Adición No. 2 (si aplica)	0
Valor Total	$ 1.194.754.448

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o Adición	No. CRP	Valor CRP
O23011601060000001811	1811	**$389.489.473**	**2726**	**389.489.473**
O23011601060000001870	1870	**$ 805.264.975**	**2726**	**805.264.975**
Valor total de los CRP				$1.194.754.448

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
04/03/2025 al 03/04/2025	O23011601060000001811	1811	2726	$ 389.489.473	$ 36.786.000	$ 352.703.473
04/04/2025 al 03/05/2025	O23011601060000001811	1811	2726		$ 74.408.728	$ 278.294.745
04/05/2025 al 03/06/2025	O23011601060000001811	1811	2726		$ 64.778.365	$ 213.516.380
04/06/2025 al 03/07/2025	O23011601060000001811	1811	2726		$ 85.825.103	$ 127.691.277
04/07/2025 al 03/08/2025	O23011601060000001811	1811	2726		$ 38.577.000	$ 89.114.277
04/03/2025 al 03/04/2025	O23011603400000001870	1870	2726	$ 805.264.975	$ 107.457.809	$ 697.807.166
04/04/2025 al 03/05/2025	O23011603400000001870	1870	2726		$ 75.111.527	$ 622.695.639
04/05/2025 al 03/06/2025	O23011603400000001870	1870	2726		$ 33.791.360	$ 588.904.279
04/06/2025 al 03/07/2025	O23011603400000001870	1870	2726		$ 41.089.734	$ 547.814.545
04/07/2025 al 03/08/2025	O23011603400000001870	1870	2726		$ 98.958.467	$ 448.856.078
Totales				$1.194.754.448	$ 656.784.093	$ 537.970.355

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 1.194.754.448
2. Valor Adiciones:	$ 0
3. Valor Total:	$ 1.194.754.448
4. Valor Total Ejecutado:	$ 823.228.717
5.Pago 1 (Pagado)	$ 144.243.809

6.Pago 2 (Pagado)	$	149.520.255
7. Pago 3 (Pagado	$	98.569.725
8. Pago 4 (Pagado)	$	126.914.837
9. Pago 5 (Pagado)	$	137.535.467
10. Pago 6(En proceso)	$	159.185.624
11. Pago 7 (En proceso)	$	7.259.000
8. Saldo:	$	537.970.355

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama.
Alcalde Local de San Cristóbal

KARINA ROCIRIS LEON RIAÑO
C.C. No. 53.046.668 de Bogotá
Apoyo a la supervisión

Proyectó: Karina Rosiris León Riaño -101-2026

Revisó: Karina Rosiris León Riaño -101-2026

INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS IDEAL
NIT 901.771.862-8
CL 125 45 A 08 P 2
Tel: 3102379308
Bogotá - Colombia
instituto.idealcol@gmail.com

Factura electronica de venta
No. IDL 56

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 0000000
Dirección	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/03/2026, 14:56
Expedición	10/03/2026, 14:56
Vencimiento	10/03/2026

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	1.00	Oficina Alquiler Inmueble x 4 meses con mobiliario (Este valor incluye canon de arrendamiento, servicios públicos, aseo, administración y seguridad. Escritorio con su respectiva silla, 3 computadores, sillas interlocutoras, sala de espera, recepción-silla). Subproyecto 1811 Orientación y Asesoría Familiar	6,100,000.00	6,100,000.00	1,159,000.00	7,259,000.00

Total items: 1

Total Bruto	6,100,000.00
IVA 19%	1,159,000.00
Total a Pagar	7,259,000.00

Valor en Letras: Siete millones doscientos cincuenta y nueve mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - ConsignaciÃ³n $ 7,259,000.00

Observaciones: POR FAVOR CONSIGNAR AL BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS # 0550108900448847 A NOMBRE DE INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS NIT: 901.771.862-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091695886 aprobado en 20250408 prefijo IDL desde el número 24 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7220 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades Tarifa 7.66/1000
CUFE: b968ba67b840ea6cae72b8dced9d3a49bd562e2931a5f1652511ff5ea92fd3b142a536b63462ec00b4909d38d1fa2e4b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764091695886

(415)7707212489984(8020) 001876409169588 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 7 1 8 6 2	8				

11. Razón social
INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 125 45 A 08 P 2

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-04-08 / 10:20:29 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MARROQUIN MOLINA ANCISAR RUFINO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79313649 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA L

997. Fecha formalización 2 0 2 5-0 4-0 8/1 0:2 0:2 9

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764091695886

(415)7707212489984(8020) 001876409169588 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901771862	8				

11. Razón social

INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS CL 125 45 A 08 P 2	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	IDL	24	100	12	HABILITACIÓN	[redacted]
2									
3									
4									
5									
6									[redacted]
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

El suscrito representante legal ANCISAR RUFINO MARROQUIN MOLINA identificado con C.C. 79.313.649.

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Paz y Salvo de Aportes y parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Certifico que la sociedad **INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS** con **NIT.901.771.862 -8** no presenta personal vinculado por nómina y por tanto no se efectúan pagos de aportes a seguridad social, aportes a pensión ni riesgos laborales ARL por ende se encuentra a **PAZ Y SALVO** dentro de los últimos doce (12 meses y a la fecha por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar. De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA NATURAL**		**PERSONA JURÍDICA**	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ()	No ()	Si **(X)**	No ()

Firmo esta certificación a los 05 días del mes de marzo de 2.026.

Cordialmente,

ANCISAR RUFINO MARROQUIN MOLINA
C.C. 79.313.649
Representante Legal Instituto IDE-AL
NIT: 901.771.862-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.313.649**

MARROQUIN MOLINA

APELLIDOS

ANCISAR RUFINO

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1964**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-DIC-1982 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00263754-M-0079313649-20101104 **0024**79496A 1 35672682

Powered by CamScanner

14 13

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14970248272

(415)7707212489984(8020) 000001497024827 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 1 8 6 2	8	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	IDE-AL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 125 45A 08 P2

42. Correo electrónico: instituto.idealcol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	3 1 0 2 3 7 9 3 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 3 1 1 1 4	8 4 1 3	2 0 2 3 1 1 1 4	8 4 1 4	8 5 6 0		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 42 48 55

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 01 - 03 / 22 : 40: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: MARROQUIN MOLINA ANCISAR RUFINO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-01-2024 10:41:04PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970248272

(415)7707212489984(8020) 000001497024827 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 1 8 6 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benéfico	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 3 1 0 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 1 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 7 5 2 0 6 7	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 1 1 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 03-01-2024 10:41:04PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

15 14

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970248272

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 7 7 1 8 6 2 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional (Impuestos de Bogotá): 3 2

14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 3 1 1 1 4

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación: 7 9 3 1 3 6 4 9

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: MARROQUIN

105. Segundo apellido: MOLINA

106. Primer nombre: ANCISAR

107. Otros nombres: RUFINO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-01-2024 10:41:04PM

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 10/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS - IDE-AL** con **NIT 901.771.862-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 473800164658

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15
16

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2025 Hora: 08:34:17
Recibo No. AA25719775
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2571977522869

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS
Sigla: IDE-AL
Nit: 901.771.862-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03752067
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 125 No 45A -08 Oficina 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comunicacion@institutoideal.gov.co
Teléfono comercial 1: 3125486678
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 125 No 45A -08 Oficina 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: comunicacion@institutoideal.gov.co
Teléfono para notificación 1: 3125486678
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2025 Hora: 08:34:17
Recibo No. AA25719775
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2571977522869

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y que conlleve a la modernización del estado y optimización de los recursos públicos. (4) Estudio y análisis del desarrollo nacional y sus sectoriales socioeconómicos como infraestructura nacional, urbana y rural, sectores agrarios, industriales; políticas, programas y planes educativos, culturales, de salud, recreación, transporte, servicios públicos, cargas impositivas y contribuciones, de comunicaciones, de proyección, identificación y evaluación de situaciones actuales, futuras y prospectivas. (5) Elaboración de planes, proyectos, estudios, investigaciones y programas para la gestión del desarrollo, así como la asesoría para el diseño, evaluación e implementación de planes de desarrollo y programas sectoriales de gobierno. (6) Pedagogía de la constitución y las leyes, de la democracia, convivencia ciudadana, de los derechos humanos, las técnicas de resolución de conflictos y en general los ámbitos de la cultura y convivencia ciudadana y la comunicación. (7) Estudios económicos, de productividad, sociales, demográficos, sanitarios, de asistencia pública y social en poblaciones "vulnerables", estudios sobre recursos naturales, prevención de emergencias y desastres, biodiversidad, ecología y medio ambiente, medición y evaluación de su impacto. (8) Prestación de los servicios del estado, conferidos en administración, concesión o cualquier otro método que procure la optimización del servicio al ciudadano y/o al usuario. (9) Estudios sobre educación, cultura, de comunicación, participación y educación ciudadana. (10) Elaboración de estudios de pre y factibilidad, evaluación, seguimiento, de impacto, control, monitoreo, interventoría y auditoria de programas y proyectos. (11) Asesoría y gestión de eventos conmemorativos, talleres, foros, seminarios locales, nacionales e internacionales, donde aplicamos las más modernas técnicas de comunicación, divulgación de políticas públicas, cultura y gobierno. (12) Desarrollar procesos comunicacionales, estrategias de comunicación. Divulgación y documentación en medios impresos, audiovisuales, y auditivos y todo aquello que tenga que ver con las artes gráficas y la imprenta, como cartillas, folletos, libros etc.; (13) Producción y trabajo empresa solidaria, microempresas y otras afines que propicien la competitividad para incrementar la productividad nacional; (14) Promoción y desarrollo de la Economía Solidaria; en la capacitación, formación, apoyo y asesoría para la conformación de cooperativas, dotación de herramientas técnicas, administrativas y financieras, elaboración de planes de negocio y mercadeo para el funcionamiento e integración sectorial y por niveles de asociación a las cooperativas y vinculación a la vida productiva del país. (15) Investigación

distancia en actividades y/o programas sociales, culturales, pedagógicos, educativos, científicos, de administración, de investigación, de mediación social, tecnológicos - Tics, de emprendimiento, de cultura ciudadana, de salud, de convivencia ciudadana, empresariales y demás que se ejerzan en el territorio nacional. (28) Diseñar e implementar cursos virtuales, cursos presenciales y semipresenciales; diplomados, jornadas de actualización, jornadas y talleres de capacitación, seminarios, actividades de inducción, entrenamiento y reentrenamiento, planes de estudio, mallas de aprendizaje o curriculares y materiales educativos y de enseñanza en cualquier área del conocimiento para el desarrollo de actividades científicas, profesionales, técnicas, tecnológicas - Tics, de investigación, de mediación social, culturales, deportivos, pedagogía, cultura y convivencia ciudadana, implementación de políticas públicas y demás actividades desarrolladas en el territorio nacional. (29) Estructuración y desarrollo de Ciudades Digitales e inteligentes para entes territoriales y/o entidades públicas y privadas; Elaboración del Plan Maestro para TICS y aplicación en todos los sectores sociales para la modernización del Estado Colombiano; Diseño y desarrollo de Estrategias, Planes y Programas para el desarrollo del Ecosistema Digital dirigido a entes territoriales y/o entidades públicas y privadas; Diseño, implementación y desarrollo de cursos bimodales y creación de plataformas virtuales para la enseñanza de los procesos de aprendizaje en ciencia y tecnología y para la enseñanza de lenguas extranjeras; Planes y proyectos de Auditoría, control, seguimiento, evaluación e interventoría de TICS; Diseño, capacitación e implementación de tecnologías de la información y comunicación (Teletrabajo y Trabajo en casa). (30) Evaluación y seguimiento de políticas públicas, generación de indicadores y diagnósticos sectoriales. (31) Construcción de agendas de gobierno y formulación de recomendaciones de política pública. (32) Análisis de factores críticos del entorno que obstruyan la implementación de programas. (33) Diseño de estrategias de negociación, interlocución y trabajo comunitario para la implementación de programas y proyectos. (34) Análisis comparado de políticas públicas e investigación de mejores prácticas a nivel nacional e internacional. (35) Evaluación de la calidad de gestión de gobiernos y dependencias para la medición de avances respecto a los objetivos y metas de los planes de desarrollo. (36) Diseño de programas de reforma en seguridad y política pública en materia de profesionalización, derechos humanos, dignificación y asuntos internos. (37) Programas para el fortalecimiento de la

18
19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2025 Hora: 08:34:17
Recibo No. AA25719775
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2571977522869

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

delegándoles las facultades que estime conveniente; 5) Ejecutar los actos y celebrar los contratos sin restricción en la cuantía 6) Preparar y ejecutar el presupuesto que apruebe la asamblea de accionistas y/o la Junta Directiva, diseñar y ejecutar los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos; 7) Dirigir las relaciones laborales, con facultad para delegar funciones en esa materia y ejercer la facultad nominadora dentro de la empresa, teniendo en cuenta el número de personas que conforman la planta de personal, y dar por terminados los contratos de trabajo que considere convenientes; 8) Poner a disposición de los accionistas con la antelación señalada en los estatutos, los estados financieros de la compañía y una memoria razonada sobre la marcha de los negocios sociales, y el proyecto de distribución de utilidades. 9) Convocar a la Asamblea de Accionistas a sesiones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario; 10). Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como ha llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea: 11). informar a Asamblea de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera; 12). Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos; 13) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; 14) Establecer y dirigir el control interno de la empresa; 15) Legalizar las reformas estatutarias y las decisiones de la Asamblea o Junta Directiva que requieran ser registrados; 16) Presentar a la Asamblea de Accionistas y velar por su permanente cumplimiento, las medidas específicas respecto del gobierno de la sociedad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emitan, y la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión; 17) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas; 18) Ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones y autorizaciones comprendidas dentro del objeto social; 19) Determinar la inversión de los fondos disponibles que no sean necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad; 20) Examinar los libros, cuentas, correspondencia,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2025 Hora: 08:34:17
Recibo No. AA25719775
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2571977522869

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7220
Actividad secundaria Código CIIU: 8413
Otras actividades Código CIIU: 8414, 8560

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

20
21

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2025 Hora: 08:34:17
Recibo No. AA25719775
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2571977522869

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1163 DE 2024

CONTRATISTA:	EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS- IDEAL
OBJETO:	DESARROLLAR ACCIONES Y PROCESOS ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS VULNERACIONES, PROMOVIENDO LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL. ASÍ MISMO, IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, FORTALECIENDO LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN DICHA LOCALIDAD.
VALOR:	**$1.194.754.448**
PLAZO:	seis (6) meses

El día 4 de Marzo de 2025 se reunieron EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS- IDEAL, con NIT 901.771.862-8 en calidad de contratista, y el (la) doctor (a) CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA, en calidad de supervisor (a) del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1163 DE 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista

ANCISAR RUFINO MARROQUIN MOLINA

RL. CC No. 79.313.649

EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMIA PARA AMERICA LATINA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS- IDEAL

NIT 901.771.862-8

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR